

El Salvador proceso

informativo semanal

año 9
número 368

enero 18
1989

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Recrudescimiento del conflicto
- Las posibilidades de los pequeños
- La guerra en la primera quincena de enero
- Conflictivo inicio de año para el movimiento popular
- A la espera de que Bush asuma
- Informe sobre los derechos humanos en El Salvador

Recrudescimiento del conflicto

Existe en la ciudadanía la percepción generalizada de que la situación del país se agrava aceleradamente. No faltan hechos, actitudes y declaraciones de parte de quienes tienen en sus manos el poder de decisión que vayan en sustento de tal apreciación.

Por una parte, la guerra degenera en nuevos actos de terrorismo inaceptable, como los atentados en contra de residencias de oficiales del ejército y la respuesta en contra de las de funcionarios de la Universidad Nacional. Ya desde principio del año anterior se daban signos de este agravamiento, con el incremento de atentados en contra de comunidades de refugiados y desplazados y de los organismos humanitarios y eclesiales que les dan asistencia; hoy también arrecian los asesinatos y capturas en contra de estudiantes universitarios así como los bombardeos aéreos y artillados que más directamente dañan a la población civil.

A nueve años de conflicto muy pobremente se sirve a la causa de la pacificación condenando parcial y aisladamente hechos de suyo deplorables, si éstos no se examinan y se resuelven dentro del marco general de la guerra que se vive en el país. El alcalde capitalino, Calderón Sol, por ejemplo, ha iniciado una cruzada en defensa de los alcaldes amenazados por el FMLN, cosa encomiable; pero nunca se le ha ocurrido defender los derechos de comunidades enteras que ven amenazada su existencia por los bombardeos indiscriminados o el cerco militar que el ejército les tiende, impidiendo el paso de víveres y medicinas.

Más aún, la explicación del ejército, respaldada por el gobierno junto a la ultraderechista ARENA, insiste en que los atentados y amenazas de la guerrilla dan razón de su debilidad y virtual derrota. Sin embargo, aplicando esa misma lógica, con mayor razón podría afirmarse que el ejército está al borde del colapso, a juzgar por el recrudecimiento de las acciones violatorias contra la población civil. Y más grave se perfila el futuro próximo, cuando el ejército da muestras inequívocas de incrementar la represión y de intentar ocultarla a la opinión pública internacional, impidiendo el trabajo de extranjeros solidarios con los civiles salvadoreños, según conclusión del informe presentado hace una semana por

la delegación del Parlamento Europeo que investigó el asesinato de Jurg Weis (Cfr. Proceso 367).

Si se desea una aproximación más objetiva al agravamiento de las hostilidades bélicas, y de la dimensión de corte terrorista que algunas acciones adquieren, han de entenderse desde la opción de victoria militar que ambas partes privilegian, aunque con mayor grado por parte del ejército y del gobierno al haberse negado dogmáticamente a reiniciar el diálogo-negociación con el FMLN-FDR, desoyendo de ese modo la sistemática recomendación de los organismos internacionales de mayor credibilidad como la ONU y la OEA. Y no lo han recomendado por ingenuidad o por ser aliados de la insurgencia; como hemos venido repitiendo, para oponerse a la violencia con autenticidad es preciso oponerse a la guerra y a sus causas y no a sus efectos.

Pero si a ambas partes cabe parte de la responsabilidad en el agravamiento de la violencia al no haberse entrado de modo seguro por el camino de la solución negociada, mayor es la de la política de los EUA, que alimentando con armas al ejército y con dólares a los grandes empresarios mantiene a estos sectores de poder sin sufrir las consecuencias de la guerra; porque tampoco derraman en ella la sangre de sus hijos sino la de los pobres. No se le puede pedir a alguien que renuncie a parte de sus intereses, por medio de una negociación, cuando de otro modo, por la guerra, puede seguir asegurándolos en su totalidad. Desafortunadamente la voluntad para el diálogo requiere de ciertas condiciones objetivas, dolorosas quizás para ambas partes enfrentadas. En nuestro caso, EUA ha sabido aislar a una de los costos del conflicto, convirtiéndolos en un obstáculo interno insuperable para la negociación, y en cómplices del agravamiento del conflicto y de sus imprevisibles consecuencias.

De no disponerse pronto los mecanismos negociadores que reduzcan los riesgos que se corren al seguir por la actual pendiente de actividad bélica y escalada de violencia, las condiciones para alcanzar la paz pueden alejarse, o cuando menos requerir costos aún mayores. De allí el falso planteamiento del Pdte. Duarte cuando, en apoyo del aplazamiento de la reunión cumbre de Esquipulas II solicitado por el Pdte. Arias, declaró que tal posesión de un mes en nada afectaba el proceso. El tiempo para la paz, además de costoso, no es intrascendente; hay oportunidades que se pierden definitivamente en determinadas coyunturas, y de ello son directamente responsables los mandatarios y todos los que se oponen a los procesos de diálogo y negociación.

Las posibilidades de los pequeños

PROCLAMACION: En asamblea general extraordinaria, celebrada el 11.01, el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) eligió, por unanimidad, al Lic. Julio Adolfo Rey Prendes como candidato a la Presidencia y al Sr. Alfonso Salaverría Lagos como candidato a la Vicepresidencia de la República. Durante los actos de proclamación, el Lic. Rey Prendes dijo: "Nuestro candidato a la Vicepresidencia de la República es un hombre definido ideológicamente; no es de éstos que dicen ser independientes porque se avergüenzan de apoyar a un partido de gente impuesta. Nuestro candidato a la Vicepresidencia es definido y no se hace llamar independiente para aprovecharse de alguno y ocupar un puesto que no se lo ha ganado con sudor y trabajo junto al pueblo." Por otra parte, y en la misma Asamblea General, el MAC eligió a su dirigencia nacional, comité político y tribunal de honor. El comité Político quedó integrado con las siguientes personas: Julio Adolfo Rey Prendes, Alfonso Salaverría Lagos, Juan Ramón Rosales, Mauricio Mazier, Dolores Henríquez, Macla de Torres, Pedro Alberto Hernández, Milagro de Meléndez, Rafael Pleitez y Guillermo Antonio Guevara Lacayo. Tribunal de honor: Dr. Edgar Saúl Romero, Licda. Evelyn de Alvarenga, Armando Ramírez, Amílcar Rodríguez y Oscar René Urbina.

En la última semana, otras dos fuerzas políticas contendientes en la campaña electoral han anunciado la definición de sus respectivas fórmulas presidenciales. El 11 de enero, la asamblea general extraordinaria del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) designó formalmente como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República al Lic. Julio Adolfo Rey Prendes y al Sr. Alfonso Salaverría Lagos, luego de fracasar las negociaciones que el MAC había venido sosteniendo con la coalición Unión Popular a efecto de concertar una alianza. Según voceros del MAC, la idea era que la Dra. María Julia Castillo, dirigente de PAISA, acompañara al Lic. Rey Prendes en la fórmula presidencial. Además de la Dra. Castillo, otros precandidatos a la Vicepresidencia eran el Dr. Guillermo Guevara Lacayo, la Licda. Milagro Azcúnaga, actual presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, y el propio Salaverría Lagos. Finalmente, las pláticas entre el MAC y la Unión Popular no lograron cristalizar en un acuerdo, y el MAC procedió entonces a la elección de Salaverría como compañero de Rey Prendes.

Por su parte, la Unión Popular, integrada por los partidos Liberación, PAISA y PPS, ha anunciado que sus candidatos a Presidente y Vicepresidente serán, respectivamente, el Sr. Hugo Barrera, secretario general de Liberación, y la Dra. María Julia Castillo. Su proclamación oficial se realizará el próximo 29 de enero, cuando se reúnan el congreso nacional de Liberación, la convención de PAISA y la asamblea del PPS.

No hay razones objetivas para suponer que la definición de sus fórmulas presidenciales por parte del MAC y de la Unión Popular pueda imprimir una nueva configuración a las tendencias actuales del electorado. Los cuatro candidatos de ambas fuerzas son figuras que ya fracasaron en las urnas en el pasado, con excepción del Lic. Rey Prendes, quien en la etapa más feliz de su biografía gozó del favor popular para acceder a la alcaldía de San Salvador, pero que en el presente no pudo siquiera ganar democráticamente la lucha por la precandidatura en su propio partido. El Sr. Salaverría acompañó al general Medrano, bajo la bandera del FUDI, en las elecciones de 1972, cuando fueron aplastados por el PDC, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y la Unión Democrática Nacionalista (UDN), coaligados en la Unión Nacional Opositora (UNO). Barrera mordió el polvo

de la derrota junto al Mayor D'Aubuisson en las elecciones de 1984, cuando perdieron frente al Ing. Duarte. La Dra. Castillo, quien en 1984 alcanzó la presidencia de la Asamblea Legislativa en virtud de una componenda entre el PDC y PAISA, fue derrotada en 1985 por el Dr. José Antonio Morales Ehrlich en la disputa por la alcaldía de San Salvador. Se trata, pues, de figuras que no sólo han fracasado en elecciones pasadas sino que lo han hecho estrepitosamente.

Tampoco es posible encontrar en la trayectoria política reciente del MAC o de los partidos que integran la Unión Popular indicios de que a la fecha cuenten con el potencial suficiente como para desempeñarse decorosamente el 19 de marzo. En las elecciones de marzo pasado, PAISA sacó apenas 19,609 votos, equivalentes al 2.1 por ciento del total de votos válidos. Liberación tuvo un desempeño ligeramente mejor, con 34,960 votos, equivalentes al 3.8 por ciento de los votos válidos. Por su parte, en las últimas elecciones en que participó, el PPS obtuvo solamente 16,344 votos, equivalentes al 1.7 por ciento de los votos válidos. En lo que respecta al MAC, la decisión de Rey Prendes de levantar su propio partido sobre la infraestructura de MERECEN no ha sido la más feliz si el caudal electoral tiene para él alguna importancia. En las últimas elecciones en que participó, MERECEN obtuvo la cifra ridícula de 689 votos, equivalentes al 0.07 por ciento del total de votos válidos. Como no sea que, efectivamente, las bases del PDC lo sigan, según él asegura, no es anticipable que Rey Prendes pueda alzarse el 19 de marzo como una figura con quien habrá que negociar en caso de una segunda ronda electoral.

Las posibilidades electorales del PCN no parecen mucho mayores. Su clientela parece haberse estabilizado en las dos últimas contiendas electorales. En 1985 obtuvo 80,730 votos (8.36 por ciento del total de válidos); en 1988 logró 78,756 (8.5 por ciento). No hay por qué esperar que en marzo próximo supere con mucho los 80 mil votos. La precaria situación económica que atraviesa el partido no le permite el derroche de propaganda de que hacía gala cuando tenía a su disposición los recursos del Estado. Adicionalmente, alguna porción de su clientela tradicional no acaba de comprender todavía cuál es la "nueva" identidad ideológica del partido ni qué significa ese presunto retorno a sus raíces social-demócratas.

Los pronósticos sobre la Convergencia Democrática son particularmente aventurados, habida cuenta de la ausencia de parámetros adecuados para evaluar su actual potencial electoral. Con excepción del MNR, ninguno

RECURSO: El 13.01, el Ejecutivo presentó ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia un recurso contra la publicación del decreto 132, sobre las reformas al Código Electoral, que la Asamblea Legislativa publicó el 09.01. En el recurso presentado, el Ejecutivo solicita a la Corte Suprema que ordene al Legislativo que "proceda a la suspensión de los artículos 33 y 40 de dicho decreto y que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 134 de la constitución Política, remita los ejemplares a que se refiere la disposición legal citada, para que se continúe con el proceso de formación de la ley, permitiendo al Órgano Ejecutivo la sanción y publicación de tal Decreto en el término que la Constitución señala."

RENUNCIAS: Según lo han informado fuentes judiciales, hasta la fecha son 8 los jueces que han renunciado de sus cargos por amenazas del FMLN, siendo ellos: Julio Quezada Rogel, de Tapachula; José Manuel López, de Mercedes la Ceiba, ambos del departamento de La Paz; Juan Francisco Parada, Nueva Granada; Carmen Idalia Centeno, Ereguayquín, ambos de Usulután; Rafael Humberto Peña, San Sebastián; Nicolás Meléndez, San Idefonso, los dos del departamento de San Vicente, y Francisco Julio Avalos y Adolfo Calderón Osorio, Primero y Segundo de Paz respectivamente, de Metapán, Santa Ana.

CAPACITACION: El Consejo Central de Elecciones (CCE) informó el 14.01 que desarrollará un Curso de Capacitación Electoral que consta de tres fases. La primera, que se desarrollará del 16 al 21 del presente mes, comprende la capacitación de 174 instructores. La segunda fase se llevará a cabo del 30 de enero al 04 de febrero y tiene como objetivo capacitación de ciudadanos, juntas receptoras de votos y representantes de los partidos políticos. Para la última fase no se dio fecha, pero un boletín informativo difundido por el CCE dice: "Estas 30,000 personas tendrán la responsabilidad de concluir con éxito la tercera fase del programa de capacitación".

SARAVIA: Las autoridades norteamericanas liberaron el 12.01 al capitán Alvaro Saravia, quien guardaba prisión en Miami desde noviembre de 1987, cuando fue detenido por una violación de tránsito y el servicio de inmigración descubrió que vivía ilegalmente en Estados Unidos desde 1985. Sobre Saravia pesaba asimismo una solicitud de extradición formulada por el ex-Fiscal General de El Salvador, Dr. Roberto Girón Flores, bajo la acusación de haber participado en el asesinato de Monseñor Romero. No obstante, la solicitud de extradición fue revocada luego de que la Corte Suprema dispusiera que el Fiscal no tenía facultad para formular tal petición.

de los otros dos partidos de la Convergencia dispone de experiencia electoral alguna. El propio MNR participó en elecciones por última vez en 1977. No obstante, los dirigentes de la coalición social-demócrata manifiestan bastante optimismo frente a sus posibilidades el 19 de marzo. Según declaraciones ofrecidas el 10 de enero por el candidato presidencial de la Convergencia, Dr. Guillermo Ungo, la lucha por el poder en El Salvador no se desarrollará entre ARENA y el PDC sino entre ARENA y la Convergencia. "Estamos descubriendo —indicó Ungo— un gran potencial de simpatizantes que quieren el fin de la guerra y alcanzar la paz por medio del diálogo y la negociación. Y éstos son votos nuestros". Ungo aseguró, asimismo, que "los salvadoreños van venciendo el miedo y el temor y poco a poco se van acercando a nuestro partido. Mostraremos en los comicios que somos una fuerza importante y que estamos en posibilidad de desplazar a la Democracia Cristiana". Según Ungo, la mayoría de salvadoreños que se niegan a revelar a las encuestas de opinión por quién votarán en marzo "son votos escondidos que sin duda alguna tienen temor, pero que a la hora de los comicios los capitalizaremos nosotros".

No obstante, en contra de la Convergencia conspiran diversos factores, exógenos y endógenos a la coalición. Entre los exógenos, los dirigentes social-demócratas han denunciado repetidamente las trabas intimidatorias de que su actividad proselitista ha sido y continúa siendo objeto, sobre todo a nivel de las instancias inferiores de la Fuerza Armada y la Defensa Civil, así como de los escuadrones de la muerte. Entre los endógenos, cabe destacar el débil carisma electoral de los candidatos de la Convergencia para enfrentar las dificultades que supone el desarrollo de una adecuada actividad proselitista por todo el país, en condiciones políticas adversas y sin la infraestructura logística de que disponen los principales partidos. Por lo demás, es comprensible que Ungo, a sus años, y acostumbrado a las comodidades de la vida en Punta Paitilla, halle difícil transitar de mltn en mltn, soportando los rigores del sol y el polvo por todo el país. Si a ello se añade el efecto político de boomerang que sobre las simpatías de que goza la Convergencia puede causar la campaña del FMLN contra los alcaldes, las posibilidades social-demócratas de disputarle el segundo lugar al PDC parecen bastante débiles, aun cuando tenga buenas probabilidades de obligar a éste a negociar en caso de que haya necesidad de una segunda vuelta electoral.

La guerra en la primera quincena de enero

A tres semanas de haberse iniciado el primer mes de 1989, y respecto al intenso accionar militar de los últimos meses del año pasado, el descenso relativo de las acciones armadas parece seguir caracterizando el actual panorama militar. Hasta el momento ni el FMLN ni la Fuerza Armada (FA) han desarrollado alguna operación de dimensiones lo suficientemente considerables como para convertirla en el centro de la coyuntura militar. Ciertamente, la FA ha impulsado amplias movilizaciones en la zona oriental, pero ellas antes que ser acciones eminentemente ofensivas, más bien responden al temor y a la necesidad sentida por los mandos castrenses de prevenir posibles operaciones rebeldes de grandes dimensiones en esas áreas. El grueso del accionar bélico ha estado concentrado más bien en los combates de encuentro producidos por los constantes desplazamientos de combatientes de ambos bandos, y en la operativización de pequeñas y medianas emboscadas.

En este sentido, la operación guerrillera más significativa de la última semana habría sido el ataque realizado por unidades del frente paracentral Anastasio Aquino posiciones militares del Destacamento Militar de Ingenieros de la FA, de Zacatecoluca, en La Paz. Según los reportes, los rebeldes sitiaron las posiciones castrenses por un lapso de más de cuatro horas, pese a la utilización de medios aéreos para dispersarlos. El resto de acciones guerrilleras de carácter ofensivo se han limitado a emboscadas de pequeña envergadura contra tropas en movimiento de la FA.

En lo que respecta al sabotaje rebelde, las acciones sí parecen haber experimentado un incremento. Durante la última semana comandos de zapadores del FMLN

dejaron sin energía eléctrica toda la zona oriental al sabotear estructuras primarias del tendido eléctrico en Mercedes Umaña, Usulután. Además, la ciudad capital ha sufrido cortes de energía de dos a cuatro horas de duración debido a que han sido dañadas no menos de cuatro líneas primarias con la destrucción de un número no determinado de estructuras eléctricas. De acuerdo a la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL), los sabotajes guerrilleros contra la red del tendido eléctrico dejaron fuera de servicio las líneas de San Martín, Nejapa, Opico y la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre. La CEL dijo además que el racionamiento temporal obedecía a que el sistema de distribución sólo se encontraba trabajando en un 60 por ciento de su capacidad. En el marco del sabotaje también se reportó la destrucción del casco de la hacienda Herrera y una manzana de cultivo de café, en Chalchuapa, Santa Ana; y el descarrilamiento de un tren en jurisdicción de Santa Clara, en San Vicente.

Por su parte, la FA tampoco ha operativizado acciones mayores o significativas. Empero, sus intensos desplazamientos y movilizaciones en algunas zonas han posibilitado la multiplicación de enfrentamientos y combates de encuentro. Así, durante la última semana se han reportado acciones armadas y pequeñas emboscadas en Nueva Edén de San Juan, Ciudad Barrios, Sesori, San Jorge, en San Miguel; Ojo de Agua, Dulce Nombre de María, San Fernando, en Chalatenango; Jucuarán, en Usulután; Ilobasco, en Cabañas; y otras poblaciones, especialmente de la zona oriental. De acuerdo a los informes castrenses, durante estas acciones la FA ha logrado el desmantelamiento de dos campamentos guerrilleros que contaban con talleres de fabricación de armas y explosivos.

En lo que respecta al operar urbano, desde la segunda semana de enero la FA intensificó sus operaciones de contrainsurgencia en la capital. Tales acciones y su incremento se enmarcan en el desarrollo de la operación "Tornado" iniciada en septiembre del año pasado como una medida de reacción para hacer frente y contrarrestar las acciones guerrilleras tendientes a obstaculizar la realización del proceso electoral que culmina en marzo próximo.

El incremento de las acciones urbanas por parte de la FA ha implicado una multiplicación de los patrullajes combinados en la capital y un registro riguroso de peatones y vehículos en San Salvador y su periferia. Además, en las calles aledañas a los cuarteles el tráfico vehicular ha sido desviado para prevenir posibles ataques similares a los realizados contra las instalaciones de la Guardia Nacional, la Fuerza Aérea y el Estado Mayor, en los meses de noviembre y diciembre recién pasados, en los que el FMLN utilizó vehículos provistos de dispositivos de demolición a manera de plataformas móviles artilladas. En este mismo orden, efectivos del ejército mantuvieron un cerco militar en torno a las instalaciones de la Universidad de El Salvador, bajo el supuesto de que tal centro de estudios sirve de base para la planificación y ejecución de operaciones urbanas del FMLN.

Haciendo un recuento de los datos pro-

porcionados por la FA sobre la actividad militar de las dos primeras semanas de enero, el ejército habría ocasionado al FMLN, entre el 1º y 13.01, un total de 65 bajas, de ellas 29 muertos y 36 heridos. De acuerdo a estos reportes, se habrían decomisado 21 fusiles, 8 revólveres, 170 trampas explosivas y 24 granadas fragmentarias.

Ciertamente, se ha experimentado un relativo descenso del quehacer bélico en orden a la cualidad de las operaciones, pero como puede mostrarse en los reportes castrenses, en su generalidad las acciones militares se mantienen ininterrumpidas por ambas partes. Aún más, dadas las advertencias y pronósticos que han hecho tanto los mandos castrenses como rebeldes, cabe esperar un aceleramiento y profundización de la guerra a corto plazo. La FA por su parte, ya ha hecho expresa su decisión de endurecer sus acciones de contrainsurgencia. En este sentido, el Cnel. Ernesto Vargas, jefe de la Tercera Zona Militar, ha afirmado que para hacer frente al FMLN las operaciones castrenses serán más enérgicas e implacables. El FMLN, por el suyo, ha venido insistiendo en que 1989 será un año de definiciones y sus operaciones en la capital han sido muestra clara de la disposición rebelde de extender y generalizar la guerra. En este contexto, no es alejado esperar que en los próximos meses la actividad bélica cobre mayores niveles de enfrentamiento.

Conflictivo inicio de año para el Movimiento Popular

Marcado el inicio del año por el fragor de la campaña electoral, los trabajadores organizados, aún sin encontrar respuestas confiables y esperanzadoras entre las ofertas políticas escasamente esbozadas por los partidos en lo que va de la campaña, en su mayoría sostienen su accionar reivindicativo sin enfrentarse por hoy a partido político alguno que no sea el ejecutor del proyecto contrainsurgente.

En esta línea, hay pocos casos en el movimiento laboral de organizaciones como la UNOC, y una de las fracciones de la UPD que ya en otros momentos han expresado su simpatía por uno u otro partido político en particular. La mayoría de organizaciones ha optado por una actitud primariamente reivindicativa de sus derechos y necesidades, aun cuando ello pueda conducirlos a una situación y condición típicamente "peligrosa", por cuanto sus propias reivindicaciones son casi por definición operativamente contrarias a los intereses de los empresarios, así como lo son también respecto del modelo de economía y sociedad que los gobiernos liberales que se suceden en el poder se han empeñado en defender. De tal suerte, cualquier actividad u operación de los trabajadores organizados en favor de la satisfacción efectiva de sus demandas más apremiantes es casi necesariamente "subversiva" del "orden" económico, social y político imperante.

Así definido el lugar de los trabajadores al interior del proceso nacional, en momentos coyunturales, por razones de desarrollo interno de fuerzas y potencialidades, el movimiento laboral en los últimos años ha sido víctima de políticas gubernamentales de constreñimiento; por cuanto muestra una tendencia de desarrollo que rebasa los límites de la dosis de organización popular

necesaria para el maquillaje de democracia que el gobierno salvadoreño ha necesitado aplicarse. Pareciera entonces, en esta línea, que a partir del último año la represión militar y jurídica contra las organizaciones populares ha descrito una tendencia creciente que ha ido superando progresivamente las cifras de víctimas presentes en meses anteriores. Y es que el movimiento popular crece junto a la crisis, aunque no necesariamente a su mismo ritmo, y eso lejos de mitigarla la exacerba y profundiza.

En lo poco que va del año, ha sido especialmente palpable el incremento de los casos de capturas, amenazas, cateos, atentados intimidatorios, etc. en contra del movimiento popular organizado (Proceso 367). La Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental (CDHES) desde el mes de diciembre ha venido denunciando insistentemente los hechos de violencia que se han sucedido en contra de la Universidad de El Salvador (UES), iniciados esta vez con el cordón militar tendido en sus alrededores, mediante el cual se ha intentado controlar exhaustivamente la entrada y salida de trabajadores, docentes, estudiantes y visitantes; y seguidos por los atentados dinamiteros que destruyeron el laboratorio de biología de la UES el 23.12.88, el auditorio del Centro Universitario de Oriente el 10.01; y que causaron serios daños a las casas de habitación de los Decano y Vice-decano de la facultad de Humanidades de la UES el 13.01; y más recientemente la amenaza de muerte al Vice-rector de ese centro. Wilfredo Barillas.

En el mismo período, el 06.01 se han dado las capturas de unos 25 manifestantes (de los cuales la mayoría eran mujeres y menores de edad) por parte de elementos de la Primera Brigada de Infan-

teria, frente a cuya sede aquéllos se habían concentrado en esa fecha para protestar por el reclutamiento forzoso. De los capturados según los más recientes informes de prensa, sólo han sido liberado quince. Durante los mismos incidentes, los efectivos militares procedieron al cateo y acusaciones en contra de COACES, en cuyo local intentaron refugiarse algunos de los capturados. El 11.01, se dio la captura de 3 miembros del Comité de Comunidades y Damnificados San Roque, quienes fueron sacados de su casa de habitación. Sus captores informaron a sus familias que serían conducidos a la Guardia Nacional.

Paros y conflictos

Pese a la escalada de la violencia en contra del movimiento popular, la actitud de demandar que sus plataformas reivindicativas sean al menos negociadas, cuando no cumplidas en su letra original, ha sido sostenida por las organizaciones e incrementada en los momentos en que la coyuntura así lo ha demandado y/o permitido. Tal fue el caso del más reciente paro de ANTMAG (Proceso 367) para exigir la liberación de Vilma Vásquez, miembro de su directiva, liberación hecha efectiva el 13.01. Análogamente, el SUTC levantó su paro indefinido de labores el 12.01, luego de que el Ministerio de Trabajo les comunicase que en un plazo de 30 días a partir de la fecha del anuncio —10.01— sería dado un fallo Arbitral obligatorio en virtud del cual se podría poner fin al conflicto. Los trabajadores, aunque han levantado el paro, han informado que si el fallo no es satisfactorio en lo que a sus

demandas de salario se refiere, "continuaremos nuestra lucha".

En la misma línea, según informes dados a la prensa por Basilio Chávez, secretario de la Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones de ANTEL (ASTTEL), esta organización realizó el 16.01 un paro de labores por 4 horas en las centrales Roma y San Miguelito, así como en obras civiles y oficinas en el interior del país en las poblaciones de San Miguel, Chinameca, Berln, Santa Rosa de Lima, y otras, para exigir la satisfacción inmediata de dos de sus demandas fundamentales, a saber, un incremento salarial de trescientos colones, el reinstalo de despedidos y la continuación de las investigaciones de corrupción. El paro podría ampliarse a una huelga prolongada, si se juzga necesario luego de conocer la respuesta de la patronal.

Mientras, persisten conflictos en SITRACOCS, AGEMHA, ATCEL, SOICSCES y el paro del SGTIPAC que se prolonga desde 1987 en el consorcio Pezca, S. A. en el Puerto El Triunfo.

Inscritos en este marco y con esta dinámica del proceso, las próximas elecciones presidenciales, cuyos preparativos envuelven la coyuntura nacional, no parece presentar posibilidades fiables de ser por sí mismas promotoras de cambios en los puntos sustanciales que mueven el proceso. La oferta política que muestre mayor apertura al diálogo y la negociación como vía de solución al conflicto, quizá sea la que más pueda prometer de cara a comenzar a avanzar hacia la orilla del pantano en lugar de seguir ahogándonos en él.

A la espera de que Bush asuma

La cuestionable decisión del presidente Oscar Arias de suspender el encuentro presidencial centroamericano ha propiciado un ambiente de confusión en todas las cancillerías del área y ha infligido un duro golpe a los esfuerzos de pacificación regional. La posición de Arias, quien hizo oídos sordos a las peticiones de los gobiernos de Guatemala y Nicaragua para que reconsiderara su decisión, llevó al definitivo aplazamiento de la cumbre. A pesar de los esfuerzos por reprogramar un nuevo juego de fechas para efectuar las reuniones preparatorias —técnica y de cancilleres— y del mismo encuentro de presidentes, aún no existe un consenso entre los gobiernos del área en torno a este punto. De hecho, todas las fechas puestas a consideración apuntan a la primera y segunda semana de febrero pero todavía no se alcanza acuerdo alguno. Se trata, en verdad, de una situación preocupante y lamentable que no presagia nada positivo para la reactivación del acuerdo regional de paz. El presidente guatemalteco, Vinicio Cerezo, ha declarado al respecto que "debe existir consenso entre los presidentes centroamericanos para celebrar la cumbre, porque si no se realiza pronto, existe la posibilidad de que no se resuelva el conflicto regional y se incremente la guerra en el área".

En este marco, con mayor o menor claridad, todos los gobiernos del área han desaprobado la decisión del presidente costarricense, pero no le han reprochado su inconsistencia y ambigüedad en la búsqueda de la pacificación regional. Arias, en cambio, ha continuado dando muestras de ese característico "dogmatismo" suyo que desconoce y distorsiona el real dinamismo del conflicto regional y que, además, coloca muy en entredicho su prestigioso papel de hombre de la paz. En declaraciones ofrecidas a la prensa el 12 de enero, el presidente costarricense demandó del gobernante cubano, Fidel Castro, que "demostrara con hechos y no con palabras" el respaldo que ha manifestado a Esquipulas II. Según Arias, "no es válido que Castro nos diga que apoya el plan de paz para Centroamérica, si tiene sus manos involucradas en la región con su asesoramiento al gobierno sandinista y su apoyo a las guerrillas salvadoreñas ... Por lo tanto, le pido que saque

DESPEDIDA: El discurso de despedida por parte del presidente Ronald Reagan tuvo características previsibles, es decir, una celebración sin ambages de los éxitos de su gobierno, y una declaración de victoria que pasó por alto los fracasos y frustraciones que también trajeron consigo los ocho años de su administración. El discurso, transmitido la noche del 11 de enero desde la Oficina Oval de la Casa Blanca, señala como los principales logros la recuperación económica y la creación de 19 millones de nuevos trabajos durante los últimos ocho años. En su emotivo discurso, Reagan no mencionó cuestiones como el escándalo sobre la venta de armas a Irán y el desvío de fondos para destinarlos a los contras, ni los rehenes norteamericanos en el Líbano, ni las fallas de ética entre algunos miembros de su administración, ni los crecientes problemas de la gente desamparada y sin vivienda. Tampoco dijo algo sobre su fracaso en América Central. El tema de los contras, que no hace mucho fuera objeto de apasionados esfuerzos de su gobierno y tema de incontables discursos y debates, no apareció en el optimista panorama mundial presentado por Reagan en su alocución final.

CONDICION: La nueva administración estadounidense de George Bush no aceptará contactos directos con el régimen sandinista mientras Nicaragua siga siendo el santuario de los insurgentes salvadoreños, dijeron el 13 de enero fuentes norteamericanas de alto rango en Managua. Según aseguraron las fuentes, los sandinistas ayudan a la insurgencia salvadoreña con entrenamiento y asistencia médica, y aunque el gobierno de Managua siempre lo ha negado, Nicaragua es el punto de apoyo del FMLN. En opinión de las fuentes, los sandinistas están convencidos de que la administración de Bush tiene sólo dos opciones respecto a Nicaragua: la intervención directa o la negociación. Pero, según ellas, éste es un análisis demasiado simplista. Agregaron que hay muchas formas, cada una con sus variantes, de enfocar la nueva política de Bush hacia Nicaragua, y recalcaron que debe ser en este país donde deben producirse primero los cambios. En los primeros meses del mandato de Bush, añadieron, no se tomarán decisiones importantes sobre Nicaragua, porque el panorama es más complicado de lo que parece. Hay que tener en cuenta, dijeron, las decisiones del Congreso norteamericano y el rumbo que van a tomar los sandinistas con su fracasada política económica.

sus manos de Centroamérica". Tal discordante solicitud no encuentra, sin embargo, en contrapartida en el propio Arias una actitud valiente y decidida que no someta las resoluciones de paz en Centroamérica a la decisiones que sobre la región se toman en Washington.

Lo más censurable de la reciente decisión de Arias no radica tanto en reconocer el peso de la influencia norteamericana en la región, lo cual por lo demás es indiscutible, sino en el hecho más grave de lanzar por el drenaje una coyuntura propicia para que los presidentes del área hicieran llegar al nuevo gobernante estadounidense claras opciones en favor de la autonomía regional y de posiciones unidas en beneficio de la negociación y la distensión. Al respecto, cabe destacar que los presidentes de Guatemala y de El Salvador —Cerezo y Duarte— han descartado explícitamente que la suspensión de la cumbre se deba a presiones norteamericanas y, además, el presidente hondureño, José Azcona, ha manifestado a su reciente regreso de Washington que se encuentra "cautelosamente optimista" sobre un posible mejoramiento en las relaciones bilaterales entre EUA y Nicaragua. Azcona ha ofrecido pocos indicios del probable rumbo que espera que George Bush siga en el tratamiento de la crisis centroamericana, pero de todas formas las tendencias políticas en Washington respecto a la región continúan sugiriendo que "el nuevo gobierno (norteamericano) no insistirá, de momento, en los vanos esfuerzos del presidente Reagan de armar a los contras para derrocar al régimen sandinista, sino que lanzará una iniciativa diplomática seria para estabilizar Centroamérica".

No es probable tampoco que las fuerzas mercenarias de la contrarrevolución desaparezcan totalmente en el corto plazo. Seguramente, un contingente representativo de las mismas se mantendrá latente como elemento de disuasión al gobierno de Nicaragua, pero el énfasis se trasladará a la búsqueda de salidas negociadas. Habrá, pues, que continuar a la espera. Bush —dijo Azcona— "necesitará tiempo para formular su política centroamericana, pero prometió que no habrá sorpresas". Con todo, algo es claro: los posibles cambios que Bush impulsaría no resolverán la crisis nicaragüense y, mucho menos, la centroamericana. Continúa siendo responsabilidad de los presidentes centroamericanos construir dicha solución.

Informe sobre los derechos humanos en El Salvador

Transcribimos el Informe sobre la "Situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador", que los representantes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela sometieron como proyecto de resolución durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 23 de noviembre pasado. Debe destacarse que el proyecto pareció tan anodino a los países de la Comunidad Europea así como a los gobiernos de Dinamarca, Suecia y Noruega, que sus representantes expusieron al presidente de la Asamblea que el documento no reflejaba adecuadamente la gravedad de la situación de los derechos humanos en El Salvador, al tiempo que deploraron que los países promotores de la resolución no hubiesen entablado pláticas con otros países a efecto de lograr un documento que reflejara más objetivamente la situación salvadoreña y lograra un mayor consenso de parte de los participantes en la Asamblea.

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Argentina, Brasil, Colombia,
México, Panamá, Perú, Uruguay
y Venezuela:
proyecto de resolución

Situación de los derechos humanos
y las libertades fundamentales
en El Salvador

La Asamblea General,

Gulada por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos¹, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos² y las normas humanitarias establecidas en los Convenios de Ginebra de 12 de

agosto de 1949³ y sus Protocolos Adicionales I y II de 1977⁴,

Reafirmando que los gobiernos de todos los Estados Miembros tienen el deber de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir con las obligaciones que han contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes,

Recordando que, en sus resoluciones 35/192, de 15 de diciembre de 1980, 36/155, de 16 de diciembre de 1981, 37/185, de 17 de diciembre de 1982, 38/101, de 16 de diciembre de 1983, 39/119, de 14 de diciembre de 1984, 40/139, de 13 de diciembre de 1985, 41/157, de 4 de diciembre de 1986, y 42/137, de 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General expresó su honda preocupación por la situación de los derechos

1. Resolución 217 A (III).

2. Véase resolución 2200 A (XXI), anexo.

3. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, Nos. 970 a 973.

4. A/32/144, anexos I y II.

humanos en El Salvador,

Teniendo presentes las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 32 (XXXVII), de 11 de marzo de 1981, en la que la Comisión decidió nombrar un representante especial encargado de investigar la situación de los derechos humanos en El Salvador, 1982/88, de 11 de marzo de 1982, 1983/29, de 8 de marzo de 1983, 1984/52, de 14 de marzo de 1984, 1985/35, de 13 de marzo de 1985, 1986/39, de 12 de marzo de 1986, 1987/51, de 11 de marzo de 1987, así como su resolución 1988/65, de 10 de marzo de 1988, en la que se prorrogó por un año más el mandato del Representante Especial y le pidió que informara, entre otros organismos, a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones y a la Comisión de Derechos Humanos en su 45° período de sesiones,

Considerando que en El Salvador continúa existiendo un conflicto armado de carácter no internacional en el que las partes involucradas están obligadas a observar las normas mínimas de protección de los derechos humanos y de trato humanitario contenidas en el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949, así como en su Protocolo Adicional II de 1977,

Tomando nota de que el Representante Especial señala en su informe que la cuestión de los derechos humanos sigue constituyendo un componente importante de la actual política del Gobierno de El Salvador,

Preocupada sin embargo, porque, tal como lo señala el Representante Especial en su informe, ha habido un incremento en el número de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador, en particular por los atentados contra la vida e integridad de las personas, por las frecuentes violaciones a las normas humanitarias de la

guerra, así como por la destrucción sistemática de la infraestructura económica, como consecuencia del conflicto armado,

Preocupada asimismo, por las informaciones registradas por el Representante Especial relacionadas con las actividades de los denominados "escuadrones de la muerte",

Recordando que con fecha 7 de agosto de 1987 los gobiernos centroamericanos firmaron en la ciudad de Guatemala el acuerdo sobre "Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica"⁵ manifestando la voluntad política y la buena fe para cumplir sus disposiciones a fin de alcanzar la paz y la estabilidad en la región,

Convencida de que el fiel cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de El Salvador en el acuerdo firmado en Guatemala contribuirá a la promoción, respeto y vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales en ese país,

Profundamente preocupada por la interrupción del diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional Frente Democrático Revolucionario, cuya reanudación en el contexto del acuerdo firmado en Guatemala constituye uno de los mejores caminos para alcanzar una solución que contribuya a mejorar la situación de los derechos humanos del pueblo salvadoreño,

Consciente de que una solución política negociada del conflicto salvadoreño puede quedar truncada si desde el exterior, en lugar de favorecer la reanudación del diálogo, se contribuye de cualquier forma a intensificar o a prolongar la guerra, con los consiguientes efectos graves que ello tendrá para la situación de los derechos humanos, y sobre las posibilidades de recu-

5. A/42/521-S/19085, anexo.

peración económica en El Salvador,

1. **Encomla** al Representante Especial por su informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador;

2. **Reconoce con interés y destaca** la importancia de que el Representante Especial señale en su informe que el Gobierno de El Salvador continúa comprometido con una política de respeto de los derechos humanos, aunque dicha política está encontrando dificultades para su aplicación;

3. **Expresa no obstante su preocupación** por el hecho de que haya habido en El Salvador un incremento en el número de violaciones de los derechos humanos y continúen existiendo frecuentes inobservancias de las normas humanitarias de la guerra;

4. **Reconoce** los esfuerzos realizados por el Gobierno de El Salvador, relacionados con las investigaciones encaminadas a determinar la responsabilidad de los autores de graves violaciones de los derechos humanos y expresa su profunda preocupación porque la capacidad del sistema judicial en El Salvador continúa siendo sumamente insatisfactoria, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, por lo que insta a las autoridades competentes a acelerar la adopción de las reformas y medidas necesarias para asegurar su eficacia;

5. **Recoge con satisfacción** las expresiones del Representante Especial en el sentido de que nuevas fuerzas se han incorporado al proceso político salvadoreño, dentro del respeto a la democracia pluralista, representativa y participativa;

6. **Ve con satisfacción** que, con anuencia del Gobierno, se hayan realizado varias repatriaciones masivas de aquellos refugiados que libremente decidieron reubicarse en zonas rurales conflictivas, e insta a las autoridades competentes para que permitan y aseguren que dichas personas

sean asistidas en sus necesidades más elementales, sanitarias y alimenticias;

7. **Pide**, conforme a las recomendaciones del Representante Especial, que el Gobierno de El Salvador y todos los poderes, instancias y fuerzas políticas del país, incluyendo al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - Frente Democrático Revolucionario adopten las medidas adecuadas para erradicar los atentados contra la vida e integridad de las personas, tanto fuera de los combates como con ocasión o a consecuencia de ellos, así como los atentados contra la infraestructura económica y en general todo tipo de acción que constituya una violación a los derechos y libertades fundamentales del pueblo salvadoreño;

8. **Exhorta** al Gobierno de El Salvador y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - Frente Democrático Revolucionario para que, en el marco del acuerdo firmado en Guatemala, realicen todos los esfuerzos posibles para crear las condiciones que permitan reanudar un diálogo generoso y abierto, hasta lograr una solución política global que ponga fin al conflicto armado e impulse la aplicación y fortalecimiento de un proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, y el pleno ejercicio del derecho que tiene el pueblo salvadoreño a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su sistema económico, político y social, tal como ha sido reconocido en el reciente "Debate Nacional";

9. **Confía** en que el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo sobre "Procedimientos para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica" lleve a mejorar la situación de los derechos humanos en El Salvador;

10. **Reitera su llamamiento** a todos

los Estados para que se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y que, en lugar de contribuir de cualquier forma a prolongar e intensificar el conflicto armado, estimulen el diálogo hasta que se logre una paz justa y duradera;

11. **Pide** al Gobierno de El Salvador y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - Frente Democrático Revolucionario que, con la intención de humanizar el conflicto, continúen aplicando los acuerdos para la evacuación de heridos y lisiados de guerra para su atención médica sin sujeción a nuevos canjes y negociaciones;

12. **Pide** a los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas que otorguen el asesoramiento y la asistencia que requiere el Gobierno de El Salvador para alcanzar mayores niveles en la promo-

ción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

13. **Pide** a la Comisión de Derechos Humanos en su 45° período de sesiones que examine la situación de los derechos humanos en El Salvador y el mandato de su Representante Especial, teniendo en cuenta la evolución de la situación de los derechos humanos en ese país y los acontecimientos vinculados al cumplimiento del acuerdo firmado en Guatemala;

14. **Decide** continuar examinando en su cuadragesimo cuarto período de sesiones la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, a fin de volver a examinarla a la luz de los elementos que aporten la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

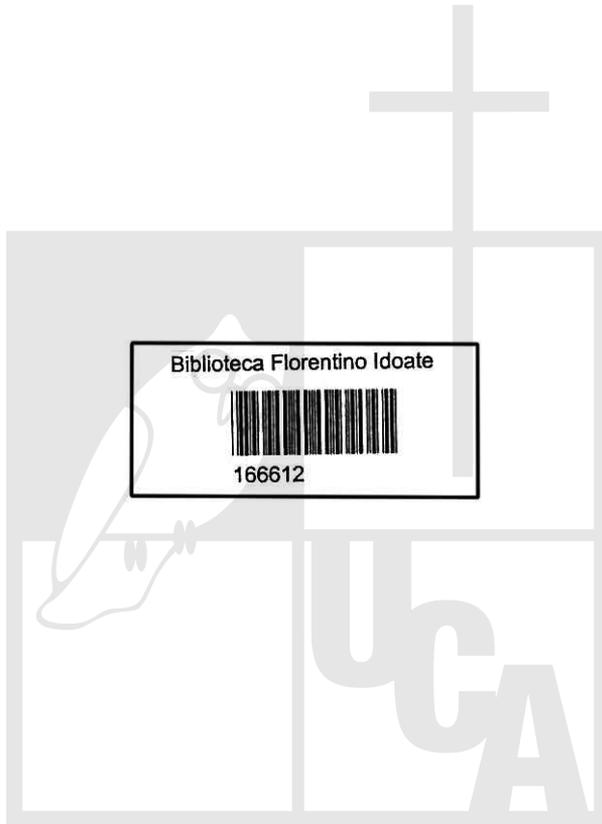
Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 50.00
correo	¢ 55.00
Centroamérica y Panama	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 35.00
Europa	\$ 40.00
Otras regiones	\$ 45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 236375 y 240011 Ext. 161 y 191



Biblioteca Florentino Idoate



166612